UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 11 SET. 2006

V I S T O:

El Expediente N° 60.598/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución N° 386/06, dictada por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral Ad-Referendum del Consejo Superior, se acepta a partir del día 12 de Junio de 2006 la renuncia presentada por la Ing°. Mirta PADIN al cargo de Secretaria de Investigación, Dedicación Parcial de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE por Resolución N° 392/06, emitida por el Sr. Rector de la U.N.P.A. se designa a la Ing°. Mirta PADIN en el cargo de Secretaria de Ciencia y Tecnología - Dedicación Completa -, a partir del día 16 de Junio de 2006;

QUE a fs. 4 el Sr. Decano solicita la certificación de crédito respectiva para proceder a la designación de la Ing°. Mirta PADIN en un cargo interino Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple en el Area Análisis Matemático, a partir del 16 de Junio de 2006;

QUE simultáneamente se dará de baja a la Ing°. PADIN en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial (G228/63) que posee en la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE a fs. 6 obra Nota N° 256/06 emitida por el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. mediante la cual informa que se cuenta con el crédito presupuestario respectivo;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja a la Ing°. Mirta PADIN en el cargo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial (G228/63) - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática – Especialidad Análisis y Análisis Funcional – Area Análisis Matemático – Orientación Análisis Básico (01-07-02-01-2), a partir del 16 de Junio de 2006, designar a la mencionada docente en un cargo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática – Especialidad Análisis y Análisis Funcional – Area Análisis Matemático – Orientación Análisis Básico (01-07-02-01-2), a partir del 16 de Junio de 2006 y hasta el 31 de Marzo de 2007 o hasta la substanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y solicitar al Sr. Rector de la U.N.P.A. la creación de un código de Dedicación Parcial a fin de ser asignado a la designación de la Ing°. PADIN;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA a la Ing°. Mirta PADIN (C.U.I.L. N° 27-14880257-8) en la Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial (G228/63) - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática – Especialidad Análisis y Análisis Funcional – Area Análisis Matemático – Orientación Análisis Básico (01-07-02-01-2), a partir del día 16 de Junio de 2006.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Ing°. Mirta PADIN (C.U.I.L. N° 27-14880257-8) en un cargo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática – Especialidad Análisis y Análisis Funcional – Area Análisis Matemático – Orientación Análisis Básico (01-07-02-01-2), a partir del 16 de Junio de 2006 y hasta el 31 de

///

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

342

UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Marzo de 2007 o hasta la substanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-
ARTICULO 3°.- SOLICITAR al Sr. Rector de la U.N.P.A. la creación de un código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la Ing°. Mirta PADIN.-
ARTICULO 4°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. – PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 – PROYECTO 00 – ACTIVIDAD 03 – FORMACION DE GRADO – OBRA 00 – FINALIDAD 03 – FUNCION 04 – EDUCACION Y CULTURA – UBICACIÓN 78 – INCISO 1.1 GASTOS EN PERSONAL (Personal Permanente) – PRESUPUESTO 2006.-
ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaria General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA
RÍO GALLEGOS

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O N° 342